DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 10 de octubre de 2002

por la que se modifica por segunda vez la Decisión 2002/161/CE relativa a la vacunación de urgencia del porcino salvaje contra la peste porcina clásica en Renania del Norte-Westfalia y Renania-Palatinado

[notificada con el número C(2002) 3694]

(El texto en lengua alemana es el único auténtico)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2002/791/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Directiva 2001/89/CE del Consejo, de 23 de octubre de 2001, relativa a medidas comunitarias de lucha contra la peste porcina clásica [1], y, en particular, el apartado 1 de su artículo 16, el apartado 1 de su artículo 20 y el apartado 3 de su artículo 25,

Considerando lo siguiente:

(1) En abril de 2002 se confirmó la presencia de peste porcina clásica entre la población de porcino salvaje de Renania del Norte-Westfalia, en el límite con Renania-Palatinado (Alemania).

(2) De conformidad con los artículos 16 y 20 de la Directiva 2001/89/CE, las autoridades alemanas han presentado planes para la erradicación de la peste porcina clásica y para la vacunación de urgencia del porcino salvaje de determinadas zonas de Renania del Norte-Westfalia.

(3) La Comisión ha aprobado los planes presentados mediante la Decisión 2002/161/CE [2], modificada por la Decisión 2002/531/CE [3].

(4) Como consecuencia de la evolución de la enfermedad en Renania del Norte-Westfalia, Alemania ha solicitado que el plan de vacunación de urgencia se aplique también en determinadas zonas que se han visto afectadas por la enfermedad recientemente.

(5) Conviene, pues, modificar el anexo de la Decisión 2002/161/CE para que en él se incluyan las nuevas zonas de Renania del Norte-Westfalia en las que aplicará la vacunación y las zonas en las que la evolución de la enfermedad probablemente se verá influida por la vacunación. También conviene efectuar algunas correcciones de poca importancia en la descripción de la zona de vacunación de Renania-Palatinado.

(6) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité permanente de la cadena alimentaria y de sanidad animal.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El texto del anexo de la Decisión 2002/161/CE se sustituirá por el del anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

La destinataria de la presente Decisión será la República Federal de Alemania.

Hecho en Bruselas, el 10 de octubre de 2002.

Por la Comisión

David BYRNE

Miembro de la Comisión

[1] DO L 316 de 1.12.2001, p. 5.
[2] DO L 53 de 23.2.2002, p. 43.
[3] DO L 172 de 2.7.2002, p. 63.

ANEXO

Renania-Palatinado

Los *Kreise* siguientes: Ahrweiler, Bernkastel-Wittlich, Bitburg-Pruem, Cochem-Zell, Daun y Tréveris.

Kreis de Trier-Saarburg: todas las zonas al este del río Saar.

Coblenza y Kreis Mayen-Koblenz: todas las zonas del Rin.

Kreis de Birkenfeld: los *Verbandsgemeinden* (municipios asociados) de Baumholder, Birkenfeld, Herrstein, Rhaunen.

Kreis de Rhein-Hunsrueck: el *Verbandsfreie Gemeinde* (municipio no asociado) de Boppard y los *Verbandsgemeinden* de Emmelshausen, Kastellaun, Kirchberg, Rheinboellen, Simmern y St. Goar-Oberwesel.

Sarre

Kreis de Merzig-Wadern: Mettlach, Merzig, Beckingen, Losheim, Weiskirchen, Wadern.

Kreis de Saarlouis: Dillingen, Bous, Ensdorf, Schwalbach, Saarwellingen, Nalbach, Lebach, Schmelz, Saarlouis.

Kreis de Sankt Wendel: Nonnweiler, Nohfelden, Tholey.

Renania del Norte-Westfalia

Kreis de Euskirchen: Schleiden, Dahlem, Blankenheim, Bad Muenstereifel, Euskirchen, Hellenthal, Kall, Mechernich, Nettersheim.

Kreis de Rhein-Sieg: Rheinbach, Swisttal, Meckenheim.

Aquisgrán.

Kreis de Aquisgrán: Monschau, Stollberg, Simmerath y Roetgen.

Kreis Dueren: Heimbach, Nideggen, Huertgenwald y Langerwehe.